

OPOSICIÓN PARTIDARIA Y (DES) LEALTAD DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA (1978-2010)

por Daniela Vairo*

I. Introducción

El contexto latinoamericano de la tercera ola democrática (Huntington 1994) ha dado lugar a una vasta literatura académica sobre las nuevas democracias, sus instituciones y actores principales. Tomando a Przeworski (1991) la democracia es un sistema en el que los partidos políticos pierden elecciones por lo que el estudio sobre el ejercicio de la oposición debe ser centralizado como objeto de investigación académica.

En este sentido, este artículo procura contribuir a los estudios sobre democracia y partidos en América Latina tomando como centro la lealtad de la oposición al régimen. Retomando los aportes teóricos de Linz (1987 [1978]) y Mainwaring y Pérez-Liñán (2013), se propone una tipología descriptiva para el estudio de la lealtad de la oposición partidaria en el marco de los regímenes competitivos latinoamericanos¹ post-dictaduras (1978-2010)².

La lealtad democrática como compromiso con el régimen es un dilema al que se enfrenta directa o indirectamente todo partido político y aún

* Doctora en ciencia política por el Instituto de Estudios Sociais e Políticos (IESP-UERJ). Docente e investigadora en el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Este artículo es un subproducto de mi tesis de doctorado de 2015. Email: daniela.vairo@cienciassociales.edu.uy.

¹ Se toman en cuenta Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Cuba es excluido porque no tiene períodos democráticos en el período de estudio (1978-2010).

² El período inicia en 1978 porque es cuando se produce la primera transición a la democracia de la tercera ola en América Latina y termina en 2010 que es hasta cuando se dispone de datos para la construcción de la variable lealtad democrática.

más aquellos que están del lado de los derrotados: los partidos de oposición. La democracia alcanza el equilibrio cuando tanto ganadores como perdedores acatan los resultados electorales y sus consecuencias (Przeworski 1991). Se torna necesario un conocimiento más sistemático de las preferencias y comportamientos de los partidos de oposición en las democracias latinoamericanas contemporáneas. Para entender por qué los partidos de oposición son (des) leales a la democracia primero es necesario identificar estos comportamientos y este es el objetivo principal de este artículo.

Los estudios centrados en actores, que tienen a las ideas, preferencias y comportamientos de las élites como foco principal³, han mostrado que el compromiso democrático de los líderes políticos es un factor explicativo fundamental para la conservación del régimen. En este sentido, algunas investigaciones establecen que oposiciones comprometidas con el régimen democrático se asocian positivamente con la supervivencia y estabilidad del régimen (Linz 1987, O'Donnell y Schmitter 1986). Sin embargo, estos estudios no establecen criterios específicos para el análisis de la oposición en relación a la democracia, bajo qué condiciones pueden ser consideradas leales o desleales, y están acotados históricamente a la Guerra Fría. Es decir, la relevancia de los partidos opositores para la democracia no ha derivado en el desarrollo de un cuerpo teórico y un estudio sistemático sobre sus preferencias y comportamientos en relación al propio régimen, y menos aún centrados en América Latina⁴.

Una excepción es el trabajo de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013) que, si bien no está centrado únicamente en la oposición, resalta la importancia de las preferencias normativas por la democracia y por la dictadura así como la radicalización-moderación de los principales actores en cada sistema político latinoamericano para la supervivencia de la democracia. Entre estos actores, se encuentran los partidos de oposición.

Este artículo se organiza en cinco partes. En la próxima sección se discuten los antecedentes sobre el estudio de la oposición como un valor en sí mismo para la democracia. En particular, se destaca el trabajo de Linz

³ Para consultar literatura sobre la importancia de las élites y su poder de agencia, véase por ejemplo Elkins (1979), Verba y Orren (1985), Putnam (1976), Gunther y Higley (1992).

⁴ En Vairo (2012) se puede encontrar un análisis de las actitudes políticas de los perdedores frente a la democracia, pero está centrado en los ciudadanos y no en los partidos políticos.

(1987) que subraya la semi-lealtad y deslealtad de la oposición como un elemento relevante para la caída de los regímenes democráticos de los '60 y '70. En la siguiente sección se propone una definición operacional del concepto de lealtad democrática de la oposición partidaria compuesta por dos dimensiones: la preferencia normativa por el régimen político y la radicalización. En la cuarta parte, a través de la combinación de estas dos dimensiones, se propone una tipología de lealtad democrática de la oposición partidaria que asume tres valores: leal, semi-leal y desleal. Tomando datos de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013) se muestra la distribución para la región en el período de estudio. Por último, se esbozan algunas reflexiones finales y líneas de trabajo futuras.

II. Antecedentes sobre el estudio de la oposición

II.1. El valor de la oposición

La oposición como objeto de estudio politológico tuvo su auge en plena Guerra Fría y ola autoritaria. En la década del '50, autores clásicos como Maurice Duverger (1951) y Otto Kirchheimer (1957) habían analizado el rol de la oposición en los regímenes democráticos existentes pero no es hasta fines de la década del '60 y durante los '70 que tienen lugar los aportes más importantes sobre el tema.

Puede afirmarse que Robert Dahl fue el responsable de instalar un consenso académico en torno a la idea de que sin ejercicio de oposición no hay democracia plena. En una de sus obras más reconocidas, *La poliarquía* (1971), el autor hace referencia a la importancia de la oposición para los regímenes democráticos. La oposición pública (*public contestation*) es considerada como una de las dos dimensiones de la poliarquía. Como señala Dahl (1971), la oposición pública es el grado en que las instituciones están abiertamente disponibles y garantizadas para al menos algunos miembros del sistema político que desean oponerse (*contest*) a la conducta del gobierno. Sus aportes dieron lugar a "la canonización de la oposición" (Barker 1971).

Sin embargo, es en un trabajo anterior, *Political Opposition in Western Democracies* (1966), donde Dahl se concentra únicamente en el estudio de las oposiciones. En este libro, editado hace casi 50 años, el autor identifica dimensiones de análisis de las oposiciones que podrían constituir patrones

de comportamiento de la oposición. Sin embargo, llega a la conclusión de que las oposiciones no se comportan a través de un único patrón sino que se diferencian de seis maneras importantes: i) su cohesión organizacional o concentración, ii) su competitividad, iii) su sitio de encuentro con el gobierno, iv) su identificabilidad, v) sus objetivos y vi) sus estrategias. Estas categorías son apenas esbozadas como derivación de los estudios de caso que contiene el libro, únicamente Europa y Estados Unidos, y no son luego retomadas para la construcción de una teoría más general sobre el ejercicio de la oposición.

La carencia de estudios sobre la oposición en países subdesarrollados es parcialmente saldada en su obra de 1973: *Regimes and Oppositions*, donde Dahl compila artículos que versan sobre oposiciones en regímenes semi-democráticos, mixtos y hegemónicos. Los casos que incluye son la Unión Soviética y otros regímenes comunistas de Europa del este, algunos casos de África y uno sobre América Latina. En todos estos capítulos, el rol de la oposición es abordado desde las posibilidades de democratización de dichos regímenes y no son adecuados para analizar a los partidos de oposición actuando en democracia.

Es en este período de auge de los estudios sobre la oposición que surge la revista especializada *Government and Opposition* que lleva a la edición del libro *Studies in Opposition* (Barker 1971) donde se reúnen los principales trabajos de los primeros números de la revista⁵. También en paralelo, en 1968 Ionescu y de Madariaga, fundadores de la publicación, editan el libro *Opposition*, donde se establece a la oposición política como una institución de la democracia, se la revaloriza y se desarrolla su proceso histórico de institucionalización parlamentaria para algunos casos clave.

Recién a finales de la década del '80, el tema es retomado, ya en un contexto de tercera ola de democratización, con el libro editado por Kolinsky (1987) sobre oposiciones en Europa occidental. Más de una década después Pasquino (1997) escribe su libro sobre oposiciones en democracias contemporáneas, donde justifica fuertemente su importancia y se centra en su rol en el Parlamento. Por su parte, en los estudios sobre transiciones a la democracia⁶ de la tercera ola se aborda parcialmente el rol de la oposición, pero atado al relato de los procesos históricos concretos de los casos de estudio.

La producción académica contemporánea sobre oposiciones se divide básicamente en dos corrientes: la que estudia el ejercicio de la oposición en la

⁵ Participan académicos como Robert Dahl, Adam Przeworski y Giovanni Sartori.

arena parlamentaria⁷ (régimenes democráticos) y la que centra su rol en los regímenes autoritarios⁸. La primera analiza su capacidad de influencia en la toma de decisiones políticas. Estudia las funciones de los partidos de oposición en el parlamento (*agenda-setting*, iniciación de legislación, participación en comisiones parlamentarias, etcétera). La segunda, se centra más en el rol de la oposición cuando el régimen es autoritario y en las posibilidades de democratización. Por tanto, ni una ni otra abordan el objeto de estudio de este trabajo: la lealtad democrática de la oposición partidaria. La primera se centra en la oposición en relación al gobierno, básicamente en términos de relaciones ejecutivo-legislativo y en esta investigación se aborda el estudio de la oposición en su relación con el régimen político: en qué medida está comprometida con el régimen democrático entendido como lealtad partidaria. La segunda no estudia regímenes competitivos por lo que las determinantes de la lealtad democrática en estos casos serán planteadas desde un enfoque explicativo diferente.

II.2. Tipos de oposición: trabajos clásicos

Los antecedentes generales recién reseñados ofrecen una justificación para el estudio de la oposición en términos generales. Sin embargo, no abordan concretamente el objeto de estudio de este trabajo: la lealtad democrática de los partidos de oposición.

Aunque utilizan distinta terminología, los autores clásicos distinguen entre dos tipos de oposiciones. Por un lado las leales, responsables, que adhieren al sistema constitucional, y por otro aquellas oposiciones anti-sistema, de principio o desleales (tabla 1)⁹.

⁶ Véase al respecto O'Donnell y Schmitter (1986) y Linz y Stepan (1996).

⁷ Particularmente interesantes son los trabajos sobre América Latina de Altman y Pérez-Liñán (2002), García Díaz y Martínez Barahona (2002) y Morgenstern, Negri y Pérez-Liñán (2008).

⁸ Aquí se destacan los trabajos sobre la oposición en Oriente medio como por ejemplo Lust-Okar (2004) y Buttorf (2011).

⁹ Vale aclarar que las clasificaciones no son equivalentes. Presentan variación en cuanto a los actores a los que refieren: desde una visión restringida a los partidos en el Parlamento hasta enfoques más amplios que incluyen otro tipo de grupos no partidarios. Aquí se tratan en conjunto porque se considera que sustantivamente coinciden en la esencia conceptual.

La oposición “real”, leal, constitucional, es aquella que se basa en el consenso a los valores básicos de la democracia representativa parlamentaria, que se caracteriza por ofrecer una alternativa al gobierno cuestionando sus políticas pero no el régimen político que lo sustenta. Como señalarían Brack y Weinblum varias décadas después al sistematizar los viejos trabajos sobre oposición: “... *it opposes the government, not the political system as such and acts quietly and constructively, by opposing but not obstructing*” (Brack y Weinblum 2011: 5). Algunos ejemplos de estos tipos de oposición son las de los países nórdicos europeos e Inglaterra. Siguiendo a Potter (1966), el caso inglés es el ejemplo clásico. Allí la oposición es parte de la estructura institucional. El líder de la oposición, así como el primer ministro, tienen un cargo con derechos y obligaciones (incluido un salario para el líder). La oposición con O mayúscula es un partido o partidos preparados para convertirse en Gobierno (Potter 1966).

Las oposiciones de principio, por el contrario, se oponen a las políticas del gobierno así como a los requerimientos constitucionales del sistema político y desafían la propia legitimidad del régimen político (Brack y Weinblum 2011). Algunos ejemplos de estos estudios clásicos son los partidos comunistas o los grupos fascistas en Italia o Francia (ver Tabla 1).

Estas clasificaciones¹⁰, si bien tienen considerable valor teórico, para este trabajo resultan insuficientes. Esto es porque su análisis está elaborado y atado a los casos que analizan, que, salvo excepciones, no incluye países de América Latina¹¹, al tiempo que se vinculan fuertemente al momento histórico particular, la Guerra Fría y la ola autoritaria de los ‘60 y ‘70. Este trabajo se centra en el análisis de la América Latina de la tercera ola democrática, donde predominan los regímenes competitivos. Esto lleva al desafío de una elaboración propia sobre las oposiciones partidarias y su lealtad a los regímenes latinoamericanos.

¹⁰ Duverger ofrece una tercera categoría, la oposición como lucha sin principios, que aplica al caso estadounidense caracterizado como personalista y poco programático. Esta categoría es marginal e incluso puede ser considerada ad-hoc, y eventualmente podría sumarse al tipo de oposición leal respecto al régimen democrático. Linz y Sartori agregan también una tercera categoría, la oposición semi-leal (Linz), y la oposición constitucional pero irresponsable (Sartori 1966) que serían categorías intermedias.

¹¹ Como también lo están África y otras regiones del mundo subdesarrollado con características peculiares, bien diferentes a las europeas: en lo histórico, político-institucional, económico, etc.

II.3. El aporte de Juan Linz

Linz (1987) señala que la democracia cae en procesos históricos concretos donde se combinan problemas insolubles por el gobierno, oposiciones desleales, falta de legitimidad (apoyo) y ausencia de eficacia y efectividad de los gobernantes. Los partidos anti-sistema actúan como oposición desleal, y otro conjunto de partidos lo hacen semi-lealmente y el centro se debilita (Linz 1987). Esta combinación lleva a la caída de las democracias.

Para entender qué entiende por lealtad y sus implicancias, Linz señala que un gobierno democrático debería ser considerado legítimo incluso por aquellos que constituyen su oposición. Sin embargo, no cualquier desacuerdo político constituye una actitud desleal. Incluso “los acuerdos para desacreditar al contrario y el caracterizar a los otros partidos como representantes de intereses parciales en conflicto con el interés público” (Linz 1987: 62) pueden ser considerados como parte del juego democrático, son legítimos. Entonces, siguiendo a Linz, ¿cómo diferenciar una actitud desleal del conflicto normal entre partidos, existente en cualquier sistema democrático?, ¿cómo actúan los partidos desleales?, ¿qué implica la categoría de actores semi-leales? La respuesta no surge claramente del texto sino que es bastante ambigua. Una de las cuestiones que diferenciaría un conflicto normal entre gobierno y oposición y una actitud desleal es “...el estilo, la intensidad y el uso de mala fe” (Linz 1987).

Como su objeto de estudio son las caídas de la democracia, su mayor esfuerzo está dedicado a describir la deslealtad, mientras que la lealtad es presentada como el rechazo explícito y público a los comportamientos desleales. Las oposiciones leales tienen un compromiso con la democracia, un reconocimiento del proceso electoral como medio de acceso al poder y del gobierno como legítimos (Linz 1987). Es decir, las oposiciones leales se oponen al gobierno en ejercicio pero no a los procedimientos y reglas que lo hicieron perdedor, las cuales reconoce como legítimas aunque no lo benefician. La semi-lealtad aparece como comportamiento ambiguo, oscilante, muchas veces más cerca de la deslealtad que de la lealtad ya que serían actores que apoyan implícita o explícitamente a oposiciones desleales sin constituirse como tales directamente. Como señala Linz, hay que conocer las características y contextos en que se desarrollan estos comportamientos para encontrar el límite entre lealtad y semi-lealtad y entre esta y la deslealtad (Linz 1987).

Por su parte, la deslealtad es presentada por Linz como un amplio número de acciones, discursos, creencias, sin criterios de jerarquía, que pueden ser resumidas en: repudio del régimen democrático, ataques al sistema político en general con fines desestabilizadores, acercamiento a militares con fines políticos, boicot electoral, retirada de la legislatura, manifestaciones violentas, asesinato, golpes de Estado, conspiraciones, intentos revolucionarios, la complicidad y apoyo explícitos con otros actores que tienen este tipo de conductas (Linz 1987).

En resumen, pasado casi medio siglo desde el estudio de Dahl y casi 40 años desde el de Linz, poco se ha avanzado en el análisis de las preferencias y comportamientos de los partidos de oposición respecto a la democracia en América Latina, es decir, sobre su lealtad democrática. Los trabajos existentes están acotados a determinados contextos histórico-políticos (institucionales, estructurales) particulares y que generalmente no incluyen la región latinoamericana¹². Surgen de una visión eurocéntrica, o “desde el primer mundo” (porque incluyen a Estados Unidos)¹³, muy centrada en los casos y no tanto en la generación de teorías más generales. Son teorías que consideran en general configuraciones institucionales bastante sesgadas hacia el parlamentarismo, el bipartidismo, los sistemas electorales mayoritarios, y regímenes democráticos bastante estables. Las oposiciones desleales en general son solo partidos anti-sistema cuando la realidad latinoamericana muestra distintos tipos de partidos poco comprometidos con la democracia, no necesariamente con una ideología tan elaborada. Por su parte, los estudios sobre oposición que sí se centran en la América Latina post-dictaduras, como ya fue señalado, no refieren a la lealtad de la oposición frente al régimen político sino a su ejercicio parlamentario y relación con el gobierno en términos de ejecutivo-legislativo en regímenes presidencialistas. Esto deja un campo abierto de investigación al que aquí se procura realizar un aporte inicial.

¹² Una literatura novedosa es la de los estudios de la oposición en las nuevas democracias post-comunistas. Véase por ejemplo Kopecky y Spirova (1998), Grzymala-Busse (2007), Bunce y Wolchik (2011).

¹³ Las excepciones son algunos capítulos dedicados a la oposición en Asia y en África, como Ionescu y de Madariaga (1968), Barker (1971), Jung y Shapiro (2003), Kotzé y García-Rivero (2008) y Buttorf (2011). Para América Latina, tal como se destacó anteriormente, resaltan los trabajos de Altman y Pérez Liñán (2002), García Díaz y Martínez Barahona (2002) y Morgenstern, Negri y Pérez-Liñán (2008). Ninguno de ellos trata de la lealtad democrática de la oposición partidaria.

III. Hacia una tipología de la lealtad: dos dimensiones básicas

III.1. Definición de lealtad

La lealtad democrática de la oposición partidaria es entendida como preferencias y comportamientos respecto al régimen político que muestran la ausencia, presencia o ambigüedad en el compromiso con las reglas, procedimientos, resultados y tiempos inherentes a la democracia competitiva. La oposición partidaria es considerada como el promedio de los partidos que conforman la oposición para cada país-año.

Esto implica que la oposición partidaria leal es aquella que se muestra normativa y de comportamiento afín al régimen político democrático, respeta el modo en que este se desenvuelve, oponiéndose al gobierno de turno pero no al sistema. Esto lo hace presentándose a las elecciones, reconociendo y acatando sus resultados, respetando las decisiones que toma el gobierno aun cuando éstas no sean de su agrado, y esperando a que los plazos del régimen le den una nueva oportunidad para presentarse a las elecciones. Por su parte una oposición desleal es aquella que desconoce, ataca y desestabiliza al régimen político a través de la negación de algo o todo lo que aparece como característico de la oposición leal. Las oposiciones semi-leales son aquellas que adoptan posturas ambiguas o intermedias en algunas de las cuestiones por lo que conviven posturas leales y desleales al mismo tiempo.

Este concepto más general¹⁴ es tratado operacionalmente a través de dos dimensiones: 1) la preferencia normativa sobre el régimen político y 2) la radicalización política, disponibles en Mainwaring y Pérez-Liñán (2013)¹⁵. Estas dos dimensiones se combinan en este trabajo para dar lugar a una tipología de la lealtad democrática de la oposición partidaria con tres valores: leal, semi-leal y desleal (ver Diagrama 1).

Las dos variables están asociadas teórica y empíricamente. Teóricamente ambas se basan en valores, preferencias y comportamientos vincula-

¹⁴ El “*overarching concept*” que puede ser traducido también como concepto abarcador o global (Collier, La Porte y Seawright 2012).

¹⁵ El detalle del proceso de codificación de las variables y todo lo relativo a la construcción de la tipología se encuentra en el Anexo.

dos al régimen. Empíricamente se puede observar que efectivamente están asociadas¹⁶. Como señalan Mainwaring y Pérez Liñán:

...the urgency or impatience displayed by radical actors to achieve their policy preference typically indicates a low commitment to democracy. The compromise required in democratic politics is often incompatible with the rapid change (or the recalcitrant status-quo) that radical actors seek (Mainwaring y Pérez-Liñán 2013:18).

Sin embargo, como podrá apreciarse más adelante, no representan el mismo fenómeno: si lo fueran no encontraríamos casos de baja preferencia por la democracia y moderación política o alta preferencia por la democracia y radicalización. Es decir, no existirían los que serán definidos como casos semi-leales.

Para este artículo se trabaja con la oposición partidaria como subsistema de partidos. Esto implica que no se toman los partidos políticos de oposición en forma individual sino que se promedian los valores para todos los partidos existentes cada país-año¹⁷.

III.2. Las dimensiones de la lealtad

Las dimensiones de la lealtad aquí planteadas, herederas del pensamiento de Linz (1987), representan valores, preferencias y comportamientos de los actores partidarios. La preferencia normativa por el régimen, tal como lo indica su denominación está más recostada en valores y actitudes hacia el régimen, aunque sin embargo sus indicadores incluyen también comportamientos contrarios o no a la democracia (por ejemplo golpes de Estado, boicots electorales). La radicalización política está centrada en comportamientos más o menos extremos, intransigentes sobre políticas públicas, en ocasiones con llamado a movilizaciones violentas y desobediencia civil, pero también puede tener un componente fuerte ideológico y de creencias.

¹⁶ El coeficiente de correlación de Pearson entre las dos variables es significativo y es de -0,68 (a mayor preferencia por la democracia, menor radicalización).

¹⁷ Esto dio lugar a 479 casos país-año en regímenes competitivos entre 1978 y 2010. Ver Anexo metodológico.

III.2.1. *Primera dimensión: preferencia normativa por el régimen*

La preferencia normativa por el régimen político es su valoración intrínseca (de la democracia y/o de la dictadura), más allá de las políticas públicas asociadas a un determinado momento histórico (Mainwaring y Pérez-Liñán 2014). Estos partidos políticos tienen un compromiso ideológico con la democracia/dictadura por considerarla el mejor tipo de régimen político y están dispuestos a incurrir en costos políticos para defenderlo (Mainwaring y Pérez-Liñán 2013, 2014). En definitiva, son valores y comportamientos pero no estrategias asociadas a la búsqueda de determinado tipo de resultado político.

Siguiendo a Mainwaring y Pérez-Liñán¹⁸, se infiere la presencia de una preferencia normativa por la democracia a través de actores que “expresan apoyo a los procedimientos liberales democráticos por sobre los resultados políticos específicos” y “aceptan los resultados como legítimos por el procedimiento democrático aunque el actor no prefiera dicho resultado” (Mainwaring y Pérez-Liñán 2014: 10). En cambio, su ausencia se desprende de actores que están dispuestos a aceptar violaciones a los procedimientos democráticos básicos con el objetivo de acceder a sus objetivos. Los procedimientos democráticos son: elecciones abiertas, justas y competitivas, sufragio universal, respeto de derechos civiles y políticos y ejercicio efectivo del poder de las autoridades electas (no militares u otros actores) (Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán 2007). Es decir, si el partido inicia o apoya violaciones a estos principios se infiere que no prefiere normativamente la democracia¹⁹.

¹⁸ Es importante destacar que los autores codifican esta variable para todos los actores relevantes cada período por país, no solo partidos de oposición, sino que gobierno, aliados y otros actores que en algún momento son considerados relevantes para el mantenimiento del régimen (militares, medios de comunicación, organizaciones sociales, sindicatos, cámaras empresariales, etc.). Parte del trabajo de esta investigación fue armar una nueva base de datos, solo con los partidos de oposición.

¹⁹ Específicamente al momento de codificar la variable ‘Preferencia Normativa por el Régimen’, como la mayoría de los partidos políticos mostraban una actitud proclive a la democracia (valor 1), los autores documentaron en especial su ausencia, es decir la falta de preferencia por la democracia (valor 0). Los casos intermedios o ambiguos fueron codificados con el valor 0,5. En general estos valores intermedios son producto de momentos de transición del partido hacia una postura más o menos democrática o de fuertes divisiones internas en su seno.

Algunos de los indicadores que se utilizan para catalogar a los partidos políticos como sin preferencia por la democracia (valor 0), son: i) la expresión de ambivalencia sobre la democracia, ii) de hostilidad sobre sus instituciones más relevantes (partidos, parlamento, poder judicial, organismos electorales) más allá de decisiones concretas, iii) el cuestionamiento del valor de los procedimientos democráticos cuando les son desfavorables, iv) la presentación del contrincante político como enemigo ilegítimo en lugar de contrincante electoral (Mainwaring y Pérez-Liñán 2014).

Por su parte, la preferencia normativa por la dictadura refiere a actores que adhieren a regímenes no democráticos como su primera opción de principio. Si los partidos políticos en sus programas, discursos o principios básicos establecen la superioridad normativa de regímenes que no son democrático-competitivos, son catalogados como con preferencia normativa por la dictadura (valor 1), como puede ser un partido de extracto comunista o de extrema derecha. De lo contrario, como ocurre en la mayoría de los casos en este período post-dictadura, son codificados con valor 0 (o eventualmente 0,5 si existieran ambigüedades) (Mainwaring y Pérez-Liñán 2013). En términos operacionales, la 'Preferencia por el Régimen' (PrefReg) se define como la diferencia entre la 'Preferencia por la Democracia' (PrefDem) y la 'Preferencia por la Dictadura' (PrefDic), de modo que:

$$\text{PrefReg} = \text{PrefDem} - \text{PrefDic}$$

La variable PrefReg varía entonces entre -1 y 1, donde -1 representa una oposición partidaria pro-dictadura, 0 una oposición partidaria que no apoya ningún tipo de régimen político (lo que aquí es importante es que no apoya la democracia) y 1 una oposición pro-democrática²⁰.

Como se desprende de la tabla 2, durante el período la mayoría relativa de las oposiciones partidarias latinoamericanas prefieren normativamente la democracia (48%) (valor 1). Un ejemplo ilustrativo²¹ de esta categoría más frecuente es el de la oposición partidaria en Costa Rica que en todo el

²⁰ Los valores intermedios: entre -1 y 0 y entre 0 y 1, muestran cierta preferencia por uno de los regímenes pero en forma más bien ambigua o intermedia.

²¹ En esta sección y la próxima se utilizan como fuente importante los reportes donde se codifica y se justifica dicha codificación para cada país para el trabajo de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013). Todos los informes están disponibles en <http://kellogg.nd.edu/democracies/CountryReports.zip>

período de estudio, 1978-2010, presentó una preferencia normativa por la democracia fuerte y duradera, aún por supuesto cambiando los partidos que la componen. En general, con un sistema de partidos estable, se alternaron gobiernos del Partido Liberación Nacional (PLN) y del Partido Unión Social Cristiana (PUSC), la oposición partidaria estuvo compuesta por uno de estos partidos (el que no estaba en el gobierno) y algún otro como puede haber sido el Partido Vanguardia Popular (PVP), el Partido Fuerza Democrática (PFD) y al final del período el Partido de Acción Ciudadana (PAC). Considerada en su conjunto, la oposición partidaria se presenta a elecciones, respeta los procedimientos constitucionales, reconoce los resultados que los coloca del lado de la oposición y muestra signos públicos de apoyo al régimen democrático (Castañeda-Angarita 2011).

Por su parte, hay un porcentaje importante de oposiciones latinoamericanas que no valoran la democracia per se (14%) aunque no valoren tampoco la dictadura (valor 0). No tienen principios democráticos, pero tampoco abogan por un régimen autoritario. No son los partidos anti-sistema clásicos, ideológicos, sino que son menos programáticos y más pragmáticos. Es el caso, por ejemplo, de Ecuador en 1996 y 1997²², durante el breve período del presidente Abdalá Bucaram del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE). En esta etapa los principales partidos de oposición fueron el Partido Social Cristiano (PSC) y el partido Democracia Popular (DP)²³. Estos partidos constantemente han intentado desestabilizar al gobierno de turno, mostrando radicalización en su accionar y bajo compromiso democrático. En varias ocasiones intentan derribar los gobiernos constitucionalmente electos. Particularmente, los diputados de ambos partidos impulsan la remoción de Bucaram, primero por medio del juicio político, y luego como no logran los 2/3 de los votos, utilizan argumentos pseudo-constitucionales y lo destituyen por ser declarado mentalmente incapaz (García y Polga-Hecimovich 2012). Claramente muestran un bajo compromiso con los procedimientos de la democracia, particularmente el PSC, y se mueven con el interés de acceder al poder sin tomar en cuenta los tiempos democráticos electorales. Son oposiciones hostiles, que valoran más los resultados políticos por encima

²² De hecho, la oposición partidaria desleal en Ecuador persiste durante un período bastante más extenso (desde 1989 hasta el fin de este estudio en 2010, aunque cambian los partidos de oposición individuales que la componen).

²³ El otro grupo opositor relevante, el Frente Patriótico (FP), no era un partido sino un grupo armado.

de las reglas democráticas (García y Polga-Hecimovich 2012, Pérez-Liñán 2009) (ver Tabla 2).

Por último, quienes no apoyan la democracia y tienden a preferir la dictadura (valores menores a 0) representan tan solo el 3% de los casos. Tal como narra Botero (2011)²⁴, la oposición partidaria en Colombia entre 1982 y 1986, durante el gobierno de Belisario Bentancur del Partido Conservador, es un ejemplo extremo de preferencia normativa por la dictadura (valor -1 en la variable). En este caso hay un único partido de oposición relevante, la Unión Patriótica (UP), por lo que el valor del partido es igual al valor del sistema de partidos de oposición. El Partido Liberal, otro partido importante, apoyaba al gobierno a través del Frente Nacional, por lo que no es considerado oposición (Botero 2011). ¿Por qué fue calificado de este modo? La UP nace de las negociaciones entre el gobierno y las guerrillas como partido político para facilitar la integración de las FARC a la arena política legal (Botero 2001). Estaba apoyada por el Partido Comunista y tiene una sustantiva representación parlamentaria en este período. Sin embargo, el origen en las FARC hizo que en este período aún quedaran vestigios de valores antidemocráticos. La UP fue utilizada por las FARC como un frente para promover su objetivo final que claramente no está comprometido con la democracia, sumado a que su discurso era muy ambivalente en cuanto a los procedimientos democráticos (Botero 2011).

III.2.2. Segunda dimensión: radicalización política

La moderación/radicalización política es la segunda dimensión que compone la tipología de lealtad democrática de la oposición partidaria aquí planteada. La esencia de la actitud y accionar radical reside en anteponer los resultados políticos deseados por sobre los procedimientos democráticos (Mainwaring y Pérez Liñán 2014). Esto puede significar o no, preferencias normativas, creencias o valores antidemocráticos y esto es lo que lo distingue de la dimensión anterior.

Particularmente, para que los actores sean considerados radicales (valor 1 de la variable) deben cumplir dos requisitos: “sus objetivos de política pública están ubicados en uno de los polos del espectro político” y expresar

²⁴ La fuente utilizada es el informe de Sandra Botero (2011).

“urgencia para alcanzar estos objetivos (en aquellos países donde no representan el *status quo*)” o defender “esas posiciones de manera intransigente (cuando estas posiciones representan el *status quo*)” (Mainwaring y Pérez Liñán 2014: 144-145). Por lo tanto, es muy importante aclarar que el radicalismo no está simplemente ilustrado en un partido político que se ubica en la extrema izquierda o en la extrema derecha, sino que además debe estar lejano a las preferencias promedio de los actores (lo que los autores llaman *status quo*) y presentar una intensidad fuerte en sus preferencias que se manifiestan en impaciencia e intransigencia: “los actores radicales no están dispuestos a negociar o a esperar para alcanzar sus objetivos de política pública” (Mainwaring y Pérez-Liñán 2014: 144-145).

Si se mira desde el otro extremo de la variable, un actor es moderado (valor 0) si está relativamente cerca del centro de preferencias promedio del resto de los actores relevantes (*status quo*) y, aunque no lo esté, se muestra dispuesto a negociar o esperar los tiempos democráticos de resolución de políticas (Parlamento, elecciones, etc.). Es importante clarificar que en la codificación no se penaliza opinar, disentir, esta no es la definición de moderación, sino que está centrado en el lugar desde el que se disiente y en el modo en que se hace.

Fueron codificados como radicales aquellos actores que tenían presente alguna de las siguientes condiciones: mostraban preferencias inflexibles por políticas de alguno de los extremos, en el corto plazo, o por mantener políticas extremas ya adoptadas, y/o, manifestaban o directamente ejecutaban acciones que llevaban a alterar el orden legal para poder alcanzar sus metas, en algunos casos de forma violenta (Mainwaring y Pérez-Liñán 2014).

Por lo tanto, los partidos que no presentan ninguno de los comportamientos como los descritos en el párrafo anterior son codificados como moderados. Los casos intermedios o más ambiguos donde ni la moderación ni la radicalización son evidentes sino que hay mayor ambigüedad, son codificados con valor 0,5. En general estos valores intermedios son producto de momentos de transición del partido hacia la moderación o la radicalización, o de fuertes divisiones internas en su seno.

Como se desprende de la tabla 3, la oposición partidaria latinoamericana ha sido moderada políticamente 64% del período y sumando a quienes tienden a ser moderados (valores mayores a 0 y menores a 0,5) se llega a 81% de los casos. Por lo tanto, la moderación política es mayoritaria en las oposiciones partidarias latinoamericanas.

Un ejemplo paradigmático de moderación política es el de la oposición partidaria uruguaya²⁵ desde la apertura democrática en 1985 y particularmente pasado el primer período de gobierno de transición (1985-1990)²⁶. Entre 1990 y 2010 hubo tres partidos protagonistas de la política uruguaya, los cuales se han sucedido en el gobierno: el Partido Colorado (PC), el Partido Nacional (PN) y el Frente Amplio (FA). La oposición partidaria en todo este período fue moderada. Entre 1990 y 2005, estuvo constituida por el FA, ya que los otros dos partidos gobernaban en coalición compartiendo carteras ministeriales y votando en conjunto en el Parlamento. Cuando el FA gana las elecciones la oposición partidaria pasa a estar compuesta por el PC y el PN (desde 2005 hasta la actualidad). La oposición partidaria, tanto ante gobiernos de izquierda o de derecha, actuó como oposición moderada, ubicándose en posiciones no extremas y expresando sus preferencias con conflicto pero no intransigencia, ni uso de violencia política. Las iniciativas son llevadas al Parlamento y no se cuestionan públicamente los tiempos democráticos en un clima que combinó el conflicto político natural en la democracia, con la cooperación necesaria en torno a las reglas básicas de funcionamiento.

La Tabla 3 muestra también que el 11% de los casos presenta posiciones ambiguas o intermedias en términos de moderación/radicalización (valor 0,5). Para ilustrar este tipo de comportamiento, es útil el ejemplo de la oposición partidaria hondureña en 2007 y 2008, antes del golpe de Estado contra el presidente Zelaya del Partido Liberal (PL) en 2009²⁷. En este período la oposición partidaria está concentrada en el Partido Nacional (PN). El PN es codificado como ambiguo porque si bien no protagoniza el golpe, siendo el principal partido en el Parlamento (43% de las bancas²⁸) no se opone a la caída de Zelaya, aunque no es el promotor (Alea y Gamboa

²⁵ Ver De Negri (2012).

²⁶ Durante el primer período de gobierno post-transición a la democracia, entre 1985-1990, el FA presenta ambigüedad en este indicador ya que hereda aún visiones divididas sobre cómo operar políticamente y se encuentra en algunos casos muy alejado del centro político. Con el paso del tiempo el partido de izquierda tuvo un proceso de corrimiento hacia el centro (Garcé y Yaffé 2004), proceso similar al vivido por otras izquierdas latinoamericanas como la del Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil.

²⁷ Para más detalle sobre este período de la historia política de Honduras, véase Cunha, Coelho y Flores (2013).

²⁸ Datos disponibles en PARLINE (Base de Datos de Parlamentos Nacionales de la Unión Interparlamentaria).

2011). Por tanto, la oposición partidaria hondureña entre 2007 y 2008 no es catalogada como moderada porque actuó en forma impaciente y buscando la polarización, aunque no lo hizo con la intensidad suficiente como para ser codificada como radicalizada, ya que actuó siempre desde el Congreso y dentro de sus límites (Alea y Gamboa 2011).

Por último, los casos de oposición partidaria radicalizada (valor 1) son 5% de la muestra. Como ejemplo ilustrativo puede utilizarse el caso de Bolivia entre 2002 y 2005. Es un período donde hubo dos presidentes, Gonzalo Sánchez de Lozada (2002-2003) y Carlos Mesa (2003-2005). En medio de una fuerte crisis política, social y económica, Sánchez de Lozada del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) renuncia a la presidencia en 2003 y asume el vicepresidente Carlos Mesa quien también renuncia sin apoyo político en 2005. Durante este período la oposición partidaria estuvo representada por el Movimiento al Socialismo (MAS) liderado por Evo Morales. El MAS es catalogado como radical en este período por varios motivos pero el principal es su tendencia a confrontar en forma violenta al gobierno en las calles, mostrando un espíritu desestabilizador para buscar la caída del presidente (Buitrago 2012). Las políticas que propone no solo están lejos del *status quo*, sino que lo manifiestan de un modo intransigente e impaciente, con amenazas al gobierno electo (Buitrago 2012) por lo que están claramente radicalizados.

IV. Los tipos de oposición partidaria: leales, semi-leales y desleales

En los últimos dos apartados se procuró caracterizar las dos dimensiones que componen los tipos de oposición partidaria. A continuación se desarrollará la construcción de la tipología que combina estas dos variables: 'Preferencia por el régimen' y 'Radicalización'.

IV.1. La tipología

Se propone una tipología conceptual o descriptiva. Las tipologías descriptivas desarrollan el significado de un concepto mostrando sus dimensiones, que corresponden a las filas y columnas de la tipología (Collier, La Porte

y Seawright 2012)²⁹. Son categorías colectivamente exhaustivas ya que incluyen todas las posibilidades de combinación entre las dos dimensiones y son mutuamente excluyentes ya que no es posible por ejemplo ser leal y desleal al mismo tiempo.

La lealtad democrática de la oposición partidaria asume tres tipos: leal, semi-leal y desleal. Como se desprende de la tabla 4, una oposición partidaria en un determinado país-año es:

- 1) desleal si no es demócrata y es radical (23%);
- 2a) semi-leal si no es demócrata pero es moderada (20%); o
- 2b) si es demócrata pero radical (3%); y
- 3) leal si es demócrata y moderada (54%).

Por tanto, poco más de la mitad de las oposiciones partidarias en este período son leales, mientras que el resto se divide en partes iguales entre semi-leales (23%) y desleales (23%) (ver Tabla 4).

En el caso de la semi-lealtad, son dos situaciones diferentes (cuadrantes 2a y 2b) pero son consideradas en conjunto porque ambas representan oposiciones ni leales ni desleales, son categorías intermedias o ambiguas. Una de ellas (2b) es marginal teórica y empíricamente. Teóricamente, es más plausible que la oposición tenga preferencias no tan fuertes por la democracia pero se mantenga como moderada (algunos partidos comunistas por ejemplo) (2a), pero es más difícil imaginar la situación opuesta: oposiciones comprometidas con la democracia pero radicalizadas (2b), tomando en cuenta las definiciones que aquí se manejan de cada uno de estos conceptos. Esto tiene un correlato empírico: tan solo 3% de los casos son del tipo 2b.

El Gráfico 1 muestra la distribución de los casos leales, semi-leales y desleales según la década en curso. Puede observarse que la década del '80 fue la que, en comparación con los otros períodos, tuvo una proporción de oposiciones partidarias leales menor y desleales y semi-leales mayor. Esto tiene sentido porque estos años fueron de transición para la mayoría de los países latinoamericanos. En los años '90 mejora significativamente y se mantiene en niveles similares en los '2000. La lealtad va en aumento década a

²⁹ De esta manera se distinguen de las tipologías explicativas en que los tipos son los resultados a ser explicados y las filas y columnas las variables independientes (Collier, La Porte y Seawright 2012).

década, mientras que la deslealtad disminuye. De cualquier modo, puede observarse que los niveles de lealtad, semi-lealtad y deslealtad son bastante estables a lo largo del período.

Por otra parte, la distribución por país (Gráfico 2) muestra grupos bien diferenciados. El gráfico muestra, para cada país y en el período estudiado, en qué proporción de sus años competitivos la oposición partidaria fue leal, semi-leal o desleal.

Se observa que en 4 de los 18 países la oposición partidaria fue leal a la democracia durante todo el período (1978-2010). Son Argentina, Costa Rica, Panamá, y Uruguay. En los casos de República Dominicana, Brasil, Chile, México, Bolivia y Colombia, la mayoría del tiempo tienen una oposición partidaria leal aunque durante algún tiempo tuvieron oposiciones partidarias semi-leales y/o desleales. Por su parte, Venezuela, Perú y especialmente Guatemala, presentan períodos importantes de semi-lealtad y de deslealtad partidaria. Por último, en los casos de Paraguay, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Ecuador, la situación es alarmante ya que hay una ausencia de lealtad democrática durante todo el período, alternándose entre la semi-lealtad y la deslealtad. En cuanto a la lealtad de los partidos de oposición por región, se puede destacar un mejor desempeño general de los regímenes de América del Sur en relación a los restantes de América Latina, pero las diferencias no son significativas.

IV.2. Breves ejemplos ilustrativos

¿Qué es entonces una oposición partidaria leal? Es lo que se espera del subsistema partidario de oposición en una democracia sana: partidos que pierden las elecciones pero que prefieren la democracia ante cualquier otro tipo de régimen, respetan sus procedimientos y reglas básicas y actúan en forma moderada en relación al modo de procesar la búsqueda de políticas públicas (54% de los casos). No significa cooperar con el gobierno, significa respetar las instituciones, el resultado electoral y los canales y tiempos democráticos para el procesamiento de las decisiones políticas.

Para ejemplificar, en forma muy breve, se recurre al caso de la oposición partidaria brasilera entre 1990 y 2010³⁰. El principal indicador de

³⁰ Vale aclarar que entre 1985 y 1989 fue catalogada como semi-leal debido a la ambigüedad democrática de los partidos conservadores y algunos sectores de izquierda (Pavão 2012).

lealtad es la ausencia de indicadores de deslealtad. Es decir, ante la ausencia de posturas antidemocráticas y radicales, se infieren preferencias y comportamientos leales. Durante este extenso período el peso de cada partido cambió, pero básicamente puede afirmarse que entre 1990 y 2010 tanto el Partido de los Trabajadores (PT), como el Partido de la Social Democracia Brasileira (PSDB), el Partido del Movimiento Democrático Brasileiro (PMDB) y algunos partidos conservadores³¹ que fueron relevantes en diferentes momentos, actuaron lealmente en relación al régimen democrático (Pavão 2012). Su oposición tuvo una expresión especialmente parlamentaria y en los casos en que se llevó a otro tipo de manifestación ha sido pacífica. Esto no implica que el PT no haya sido un ferviente opositor de los gobiernos del PSDB o viceversa, sino que en el período de estudio no implicó deslealtad al régimen en términos de radicalización y/o desprecio por la democracia³².

Por su parte, las oposiciones semi-leales son aquellas que cumplen una condición para la lealtad pero no la otra. Es una “zona gris” en términos conceptuales (Goertz 2006), por lo que requiere ser tratada en forma separada de los extremos leal y desleal. Puede representar una etapa intermedia o de transición entre tipos extremos (tomando a Linz 1987) o puede ser un modo específico de ser de algunas oposiciones y sistemas. En varios casos se constata que la oposición partidaria semi-leal tuvo lugar en el período posterior a la dictadura, como en Brasil, Bolivia, República Dominicana, Ecuador y Honduras. En algunos casos, pasado este período inicial luego serán leales (Brasil) y en otros el problema de la semi-lealtad, o incluso de la deslealtad se tornará crónico (como en Ecuador).

Un ejemplo en este sentido es la oposición partidaria en Paraguay entre 2008 y 2010 durante el gobierno de Fernando Lugo. Los partidos tradicionales eran la Asociación Nacional Republicana (ANR), conocido como Partido Colorado, y el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA). Luego de la hegemonía durante la segunda mitad del siglo XX de la ANR, que incluye la dictadura de Stroessner durante 35 años, asume un gobierno con una candidatura por fuera del bipartidismo tradicional. Lugo gana las elecciones

³¹ Como el Partido del Frente Liberal (PFL) que derivará en 2007 en el Partido Demócrata (DEM).

³² La situación actual, transitando un proceso de juicio político a la presidenta Rousseff ha mostrado una oposición partidaria con características diferentes a las que presentó los últimos 20 años. Como no es parte del período de estudio de este artículo y aún es un proceso en curso se opta por no adelantar una categorización.

con una coalición de partidos de izquierda y centro izquierda³³ e incluye al PLRA. La oposición partidaria en este período se compone de ANR y la Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE) liderada por el General Lino Oviedo³⁴.

Tanto en el caso de ANR como de UNACE la preferencia por la democracia es ambigua (ANR) o nula (UNACE) pero sin embargo son actores moderados en este período. Su bajo compromiso democrático es histórico (Polga-Hecimovich 2012b). En estos años en particular se destacan rumores de que el ex-presidente Nicanor Duarte estaba planificando un complot con Oviedo para dar un golpe de Estado (Polga-Hecimovich 2012b). Sin embargo, en el caso del Partido Colorado no es catalogado como antidemocrático en este período sino como ambiguo porque la transición entre Duarte y Lugo fue pacífica y no tiene precedentes históricos (Polga-Hecimovich 2012b). En el caso de UNACE, el líder Oviedo sale de la cárcel en 2007, preso por haber intentado dar un golpe contra el presidente Wasmosy, sin nunca haber demostrado ningún tipo de compromiso con la democracia (Polga-Hecimovich 2012b). Sin embargo, lo que hace que la oposición partidaria sea entendida como semi-leal y no como desleal es que durante este período es moderada³⁵. En ninguno de los dos casos hay indicadores de intransigencia que afecten al régimen (Polga-Hecimovich 2012b).

Por último, la oposición partidaria desleal es aquella que muestra un bajo o nulo compromiso normativo con la democracia al tiempo que se presenta radicalizada. Un ejemplo ya clásico es el de la oposición venezolana desde 2002, año en que el presidente Chávez sufre un golpe de Estado que lo alejó de la presidencia durante 3 días, hasta el fin del período de estudio de este trabajo. Si bien la oposición partidaria en Venezuela en esta etapa no está altamente institucionalizada³⁶ sino que actúa a través de coaliciones anti-Chávez, es claramente codificada como desleal. Ha manifestado por diversos medios discursivos y de acción un desprecio por los mecanismos democráticos y una radicalización fuerte. Ambas cuestiones se manifiestan

³³ La coalición es denominada Alianza Patriótica para el Cambio (APC).

³⁴ Si bien al inicio del gobierno Oviedo apoya el gobierno de Lugo, luego actúa con firme oposición.

³⁵ Luego, las características de la caída de Fernando Lugo, por fuera del período de estudio de este trabajo, mostrará una oposición partidaria desleal.

³⁶ Como sí lo estuvo cuando el sistema era bipartidista y estable entre 1958 y 1993.

en forma más fuerte a través del apoyo al golpe de Estado en 2002 y con el boicot en las elecciones legislativas de 2005. Sin embargo, hay otros indicadores como la convocatoria a manifestaciones no pacíficas con fines desestabilizadores que van en el mismo sentido. Como señala Polga: “*The opposition is united by one (and only one) common goal: removing Chávez from office*” (Polga-Hecimovich 2012b).

V. Reflexiones finales

El principal objetivo de este artículo es regresar al estudio de los partidos de oposición en América Latina buscando de ese modo contribuir a un mejor conocimiento de los procesos democráticos actuales. Para ello, se enfatiza en las preferencias y comportamientos de la oposición partidaria sobre la democracia, lo que aquí se denomina lealtad democrática.

Se discute la principal bibliografía y se propone una tipología de lealtad democrática de la oposición partidaria, operacional y descriptiva. La tipología propuesta asume tres tipos: leal, semi-leal y desleal, en función de cómo se combinan la preferencia normativa por el régimen político y la radicalización de la oposición. La construcción teórica se inspira fuertemente en Linz (1987) mientras que la parte operacional proviene de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013).

El análisis empírico muestra que los casos leales son mayoritarios (54%), y se expresan en partidos que pierden las elecciones pero que prefieren la democracia ante cualquier otro tipo de régimen, respetan sus procedimientos y reglas básicas y actúan en forma moderada en relación al modo de procesar la búsqueda de políticas públicas. No significa que necesariamente cooperan con el gobierno, sino que respetan las instituciones, el resultado electoral y los canales y tiempos democráticos para el procesamiento de las decisiones políticas. El principal indicador de lealtad es la ausencia de indicadores de deslealtad. Es decir, ante la ausencia de posturas antidemocráticas y radicales, se infieren preferencias y comportamientos leales.

En el otro extremo se encuentran las oposiciones desleales (23%). La oposición partidaria desleal es aquella que muestra un bajo o nulo compromiso normativo con la democracia al tiempo que se presenta radicalizada, es decir, no respeta ni las reglas ni los modos de la democracia.

Las oposiciones semi-leales en cambio son tipos ambiguos, en el sentido que combinan preferencia normativa por la democracia con posiciones radicales (20%), o a la inversa, preferencias por la dictadura o baja preferencia normativa por la democracia y moderación. Precisamente estas últimas son residuales, tanto teórica como empíricamente, y alcanzan tan solo al 3% de los casos.

Aunque para todo el período analizado las oposiciones leales predominan sobre las semi-leales y desleales, sin embargo se observa que la década del '80 fue la que, en comparación con los otros períodos, tuvo una proporción de oposiciones partidarias leales menor y desleales y semi-leales mayor. Esto tiene sentido porque estos años fueron de transición para la mayoría de los países latinoamericanos. En los años '90 la lealtad de los partidos de oposición mejora significativamente y se mantiene en niveles similares en los '2000. La lealtad va en aumento década a década, mientras que la deslealtad disminuye. De cualquier modo, los niveles de lealtad, semi-lealtad y deslealtad son bastante estables a lo largo todo del período.

En cuanto a la lealtad de los partidos de oposición por país, se puede destacar un mejor desempeño general de los regímenes de América del Sur en relación a los restantes de América Latina. En este sentido se destacan como los más leales Argentina, Costa Rica, Panamá y Uruguay, quienes presentan para todo el período oposiciones partidarias leales. En el extremo opuesto, aparecen Honduras, Nicaragua y Ecuador como los países que en ningún momento del tiempo presentan oposiciones leales al régimen.

Este trabajo procura ser el inicio de una línea investigación sobre oposiciones partidarias y democracia en América Latina. Deja abiertos varios interrogantes, entre los cuales se destacan dos: ¿Cuáles son los factores que llevan a que las oposiciones partidarias sean leales, semi-leales o desleales? ¿Cuáles son las consecuencias de la (des) lealtad de la oposición sobre la supervivencia y estabilidad de las democracias? Estas y otras cuestiones quedan pendientes para futuros desarrollos de investigación.

TABLA I
Resumen de clasificaciones sobre tipos de oposición

AUTORES	TIPOS DE OPOSICIÓN	
Kirchheimer (1957)	Clásica	De principio
Duverger (1961)	Lucha sobre principios secundarios	Lucha sobre principios fundamentales
Sartori (1966)	Responsable y constitucional	Ni responsable ni constitucional
Linz (1978)	Leal	Desleal

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2
Distribución de la preferencia por el régimen de la oposición partidaria en América Latina (1978-2010)

Valores	Casos (país/año)	%
Prefiere dictadura (-1)	5	1
-1 < x > -0,5	0	0
Pro-dictadura intermedio/ambiguo (-0,5)	2	0,4
-0,5 < x > 0	9	1,9
No-demócrata y No-Dictatorial (0)	65	13,6
0 < x > 0,5	47	9,8
Pro-democracia intermedio/ambiguo (0,5)	65	13,6
0,5 < x > 1	58	12,1
Prefiere democracia (1)	228	47,6
TOTAL	479	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013).

TABLA 3
Distribución de la radicalización política de la oposición partidaria en América Latina (1978-2010)

Valores	Casos (país/año)	%
Moderados (0)	305	64
0 < x > 0,5	83	17
Ambiguos (0,5)		
	54	11
0,5 < x > 1	13	3
Radicales (1)	24	5
TOTAL	479	100

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 4
Tipología de lealtad democrática de la oposición partidaria
RADICALIZACIÓN POLÍTICA

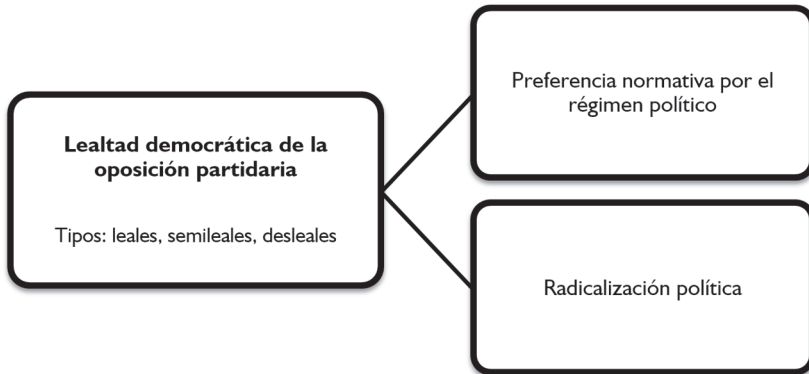
PREFERENCIA NORMATIVA POR EL RÉGIMEN	Moderada	Radicalizada
	No-demócrata	SEMILEAL (20%) 2a
Demócrata	LEAL (54%) 3	SEMILEAL (3%) 2b

Fuente: Elaboración propia.

Nota: N=479.

DIAGRAMA I

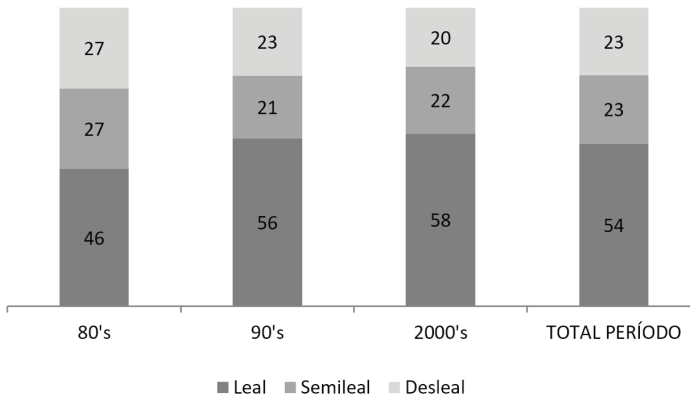
VARIABLES QUE COMPONEN LA LEALTAD DEMOCRÁTICA DE LA OPOSICIÓN PARTIDARIA



Fuente: Elaboración propia.

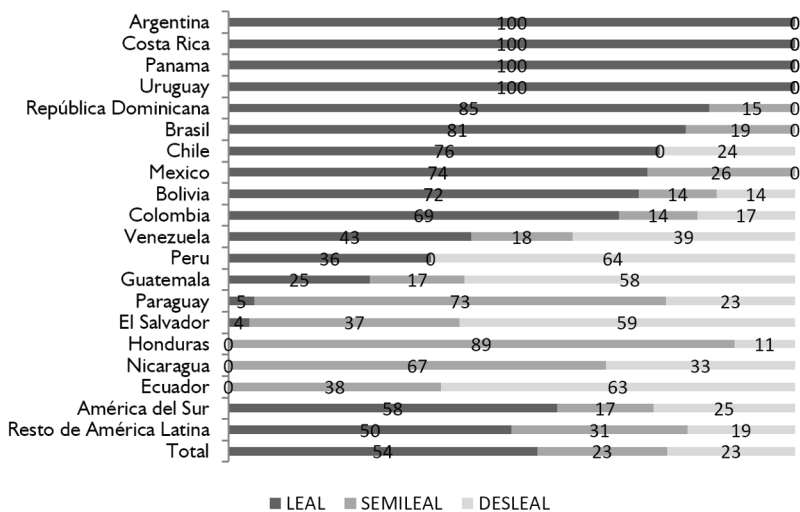
GRÁFICO I

Lealtad democrática de la oposición partidaria en América Latina (1978-2010) por década (en %)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013).

GRÁFICO 2
Lealtad democrática de la oposición partidaria por país
 (1978-2010) (en %)



Fuente: Elaboración propia.

Anexo metodológico

La fuente principal son los materiales del libro de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013). Para este artículo fueron seleccionados los indicadores de preferencia normativa y radicalización, y se construyó una base de datos solo con la codificación de partidos políticos de oposición. En el trabajo original, se codificaron estos dos indicadores no solo para partidos de oposición sino que para todos los actores que según la literatura eran relevantes en cada período, elaborando un informe extenso por país con las fuentes bibliográficas citadas. Toda la información utilizada, desde la base de datos hasta los libros de codificación, con los criterios escogidos así como los extensos informes por país que justifican el valor asignado a cada variable para cada período están disponibles en internet. De dicha base de datos de codificación de actores individuales para este trabajo se seleccionaron únicamente los partidos de oposición para cada país en cada período.

Estos datos de preferencia por el régimen y de radicalización para cada partido individual fueron agregados por país, para cada año, a través de un promedio. Esto da lugar a una base de datos de preferencia por el régimen y radicalización de la oposición partidaria, donde cada fila es un país en un año.

Luego se recodificaron estas dos nuevas variables, convirtiéndolas en *dummies* para construir la tipología de lealtad democrática de la oposición partidaria. El criterio para delimitar el punto de corte para llegar a la preferencia por la democracia y a la moderación fue exigente: 0,7. El motivo es teórico: el valor 1 en la preferencia por la democracia y el valor 0 en la radicalización política son los valores esperados para un régimen democrático, además de los más frecuentes, tal como vimos anteriormente al analizar las variables por separado. Por tanto, las oposiciones que se alejan de este ideal democrático, aquí son catalogadas como con baja preferencia por la democracia y/o radicalizadas, dependiendo de la variable a la que nos estemos refiriendo.

La base de datos final tiene 479 casos país-año correspondientes a los años competitivos de los 18 países latinoamericanos ya señalados entre 1978 y 2010. En dicho período hay años en que algunos países no tienen un régimen competitivo por lo que no forman parte de la muestra. Se toma la clasificación de Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán (2007), que incluye dentro de los regímenes competitivos a los semi-democráticos y a los democráticos plenos.

Bibliografía

- Alea, Andrew y Laura Gamboa (2011) *Informe Honduras*, Kellogg Institute for International Studies.
- Altman, David y Aníbal Pérez-Liñán (2002) "Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries", en *Democratization*, Vol. 9; N° 2.
- Barker, Rodney (ed.) (1971) *Studies in Opposition*, Londres, Macmillan.
- Botero, Sandra (2011) *Informe Colombia*, Kellogg Institute for International Studies.
- Brack, Natalie y Sharon Weinblum (2011) "Political Opposition: Towards a Renewed Research Agenda", en *Interdisciplinary Political Studies*, Vol. 1, N° 1.
- Buitrago, Miguel (2012) *Informe Bolivia*, Kellogg Institute for International Studies.

- Bunce, Valerie y Sharon Wolchik (2011) *Defeating Authoritarian Leaders in Postcommunist Countries*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Buttorf, Gail (2011) *Legitimacy and the Politics of Opposition in the Middle East and North Africa*, Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Universidad de Iowa.
- Castañeda-Angarita, Néstor (2011) *Informe Costa Rica*, Kellogg Institute for International Studies.
- Collier, David, Jody La Porte y Jason Seawright (2012) “Putting Typologies to Work: Concept Formation, Measurement, and Analytic Rigor”, en *Political Research Quarterly*, Vol. 65, Nº 1.
- Cunha Filho, Clayton, André Coelho y Fidel Flores (2013) “A Right-to-Left Policy Switch? An Analysis of the Honduran Case under Manuel Zelaya”, en *International Political Science Review*, Vol. 34, Nº 5.
- Dahl, Robert (ed.) (1973) *Regimes and Oppositions*, New Heaven, Yale University Press.
- Dahl, Robert (ed.) (1966) *Political Oppositions in Western Democracies*, New Heaven, Yale University Press.
- Dahl, Robert (1971) *Polyarchy Participation and Opposition*, New Heaven, Yale University Press.
- De Negri, Victoria (2012) *Informe Uruguay*, Kellogg Institute for International Studies.
- Duverger, Maurice (1961) *Los partidos políticos*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Elkins, David (1979) “A Cause in Search of its Effect, or What Does Political Culture Explain?”, en *Comparative Politics*, Vol. 11, Nº 2.
- Garcé, Adolfo y Jaime Yaffé (2004) *La era progresista*, Montevideo, Fin de Siglo.
- García, Craig y John Polga-Helcimovich (2012) *Informe Ecuador*, Kellogg Institute for International Studies.
- García Díez, Fátima y Elena Martínez Barahona (2002) “La estrategia política y parlamentaria de los partidos de oposición latinoamericanos: ¿capacidad de influencia o influencia efectiva?”, en *Revista Instituciones y Desarrollo*, Nº 12-13.
- Goertz, Gary (2006) *Social Science Concepts: a User's Guide*, New Jersey, Princeton University Press.
- Grzymala-Busse, Anna (2007) *Rebuilding Leviathan: Party competition and State Exploitation in Post-communist Democracies*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Gunther, Richard y John Higley (1992) *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Huntington, Samuel (1994) *La tercera ola*, Barcelona, Paidós.
- Ionescu, Ghita e Isabel de Madariaga (1968) *Opposition: Past and Present of a Political Institution*, Londres, Watts.

- Jung, Courtney e Ian Shapiro (1995) "South Africa's Negotiated Transition: Democracy, Opposition, and the New Constitutional Order", en *Politics & Society*, Vol. 23, N° 3.
- Kirchheimer, Otto (1957) "The Waning of Opposition in Parliamentary Regimes" en *Social Research*, Vol. 24, N° 1.
- Kolinsky, Eva (ed.) (1987) *Opposition in Western Europe*, Nueva York, Routledge.
- Kopecký, Petr y Maria Spirova (2008) "Parliamentary Opposition in Post-communist Democracies: Power of the Powerless", en *The Journal of Legislative Studies*, Vol. 14, N° 1-2.
- Kotzé, Hennie y Carlos GarcíaRivero (2008) "Opposition Party Support in Africa: an Elite—mass Analysis", en *Government and opposition*, Vol. 43, N° 3.
- Linz, Juan (1987 [1978]) *La quiebra de la democracia*, Madrid, Alianza.
- Linz, Juan y Alfred Stepan (1996) *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-communist Europe*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Lust-Okar, Ellen (2004) "Divided They Rule: The Management and Manipulation of Political Opposition", en *Comparative Politics*, Vol. 36, N° 2.
- Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán (2013) *Democracies and Dictatorships in Latin America: Emergence, Survival, and Fall*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán (2014) "La supervivencia de la democracia en América Latina (1945-2005)", en *América Latina Hoy*, N° 68.
- Mainwaring, Scott, Daniel Brinks y Aníbal Pérez-Liñán (2007) "Classifying Political Regimes in Latin America, 1945-2004", en *Regimes and Democracy in Latin America: Theories and Methods: Theories and Methods*, Oxford, Oxford University Press.
- Morgenstern, Scott, Juan Negri y Aníbal Pérez-Liñán (2008) "Parliamentary Opposition in Non-parliamentary Regimes: Latin America", en *The Journal of Legislative Studies*, Vol. 14, N° 1-2.
- O'Donnell, Guillermo, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (1986) *Transitions from Authoritarian Rule: Southern Europe* (Vol. 1), Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Pasquino, Gianfranco (1997) *La oposición en las democracias contemporáneas*, Buenos Aires, Eudeba.
- Pavão, Nara (2012) *Informe Brasil*, Kellogg Institute for International Studies.
- Pérez Liñán, Aníbal (2009) *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*, México D.F., FCE.
- Polga-Hecimovich, John (2012a) *Informe Venezuela*, Kellogg Institute for International Studies.

- Polga-Hecimovich, John (2012b) *Informe Paraguay*, Kellogg Institute for International Studies.
- Potter, Alan (1966) "Great Britain: Opposition with a Capital 'O'", en Dahl, Robert, *Political Oppositions in Western Democracies*, New Haven, Yale University Press.
- Przeworski, Adam (1991) *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Putnam, Robert (1976) *The Comparative Study of Political Elites*, New Jersey, Prentice-Hall.
- Sartori, Giovanni (1966) "Opposition and Control Problems and Prospects", en *Government and Opposition*, Vol. 1, N° 2.
- Vairo, Daniela (2012) "El 'consenso de los perdedores' y la legitimidad de la democracia en América del Sur", en *Política y gobierno*, Vol. 19, N° 1.
- Verba, Sidney y Gary Orren (1985) *Equality in America: The View from the Top*, Cambridge, Harvard University Press.

Resumen

Este artículo procura contribuir a los estudios sobre democracia y partidos en América Latina focalizándose en la lealtad de la oposición al régimen político. Retomando los aportes teóricos de Linz (1987) y Mainwaring y Pérez-Liñán (2013), se propone una tipología descriptiva para el estudio de la lealtad de los partidos de oposición en el marco de los regímenes competitivos latinoamericanos post-dictadura (1978-2010). La tipología está compuesta por dos dimensiones: la

preferencia normativa por el régimen político y la radicalización. La combinación de ambas dimensiones arroja tres tipos de oposición partidaria: leales, semi-leales y desleales. Se describe la distribución empírica para la región donde los leales representan más de la mitad de los casos mientras que desleales y semi-leales alrededor de una cuarta parte cada uno. También se observa que los países se diferencian según la proporción de años leales, semi-leales y desleales.

Palabras clave

Oposición – lealtad – democracia – partidos políticos – América Latina

Abstract

The aim of this paper is to contribute to studies on democracy and parties in Latin America focusing on opposition's loyalty to the political regime. Returning to the theoretical contributions of Linz (1987) and Mainwaring and Pérez-Liñán (2013), it is proposed a descriptive typology for the study of the loyalty of the opposition parties in the context of Latin American competitive regimes postdictatorship (1978-2010). The typology is composed of two dimensions: the normative

preference for the political regime and the radicalization. The combination of both dimensions results on three types of opposition parties: loyal, semi-loyal and disloyal. Finally, the article illustrates the empirical distribution for the region where loyalists represent more than half of all cases while semiloyal and disloyal cases around a quarter each. It is also observed that countries differ according to the proportion of loyal, disloyal and semiloyal years.

Key words

Opposition – loyalty – democracy – political parties – Latin America